Moción de Orden del Día N° 6753

Moción de Saludo

El Congresista de la República que suscribe, **ALEJANDRO SOTO REYES**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 13 de junio de 2016, mediante Oficio N° 100-2016-PR se presentó ante el Congreso de la República el Proyecto de Ley N° 5385/2015-PE a fin de someter a consideración del parlamento y con el voto consentido del Consejo de Ministros se aprobó el Proyecto de Ley de Creación del Distrito de Kumpirushiato en la provincia de La Convención del departamento de Cusco. Es por tal motivo que, en consenso político y social, acordaron como fecha de celebración de su creación el 13 de junio de cada año.

Que, es preciso señalar que la creación del distrito de Kumpirushiato se dio mediante la Ley N° 31142 por aprobación del Congreso de la República del Perú, el 9 de diciembre del 2020; oficializado el 17 de marzo y publicado en el diario oficial El Peruano, el 18 de marzo del 2021 durante el gobierno del presidente Francisco Rafael Sagasti Hochhausler.

Que, el distrito de Kumpirushiato se caracteriza por formar parte del principal acceso hacia los vecinos distritos de Kimbiri y Pichari, es eminentemente productora de cacao, café y cítricos, además tiene lugares muy hermosos para visitar como el Cañón de Garganta del Diablo, Aguas Calientes, Catarata Tinajas del Amor, Mirador de Cielo Punku, Comunidad Nativa de Shimaa entre otros.

Que, sus comunidades nativas son: Chacopishiato, Soquirina, Shimaa, Aendoshiari, Tivoriani, Paquishiari y Tipeshiari. Donde los ciudadanos mantienen sus costumbres ancestrales.

Por consiguiente, es propicia la oportunidad para que el Congreso de la República exprese su saludo, con motivo de celebrarse sus 03 años de creación política.

POR LO EXPUESTO; EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. Expresar un ferviente saludo al distrito de Kumpirushiato, provincia de La Convención y departamento de Cusco, que cumple el 13 de junio sus 03 años de creación política.

SEGUNDO. Transcribir la presente Moción de Saludo y hacerla llegar al señor Martin Huaman Luque, alcalde del distrito de Kumpirushiato, provincia de La Convención, departamento de Cusco y por su intermedio al Concejo Municipal, presidentes comunales, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, sociedad civil y a toda la población de este caluroso distrito.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
SOTO REYES Alejandro FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 12/06/2023 12:52:14-0500